



sdmed.cl

PÓLIZA
de garantía



G O F O R I T

SD MED

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GARANTÍA LIMITADA

PRODUCTOS

Los siguientes son los términos y condiciones de la garantía limitada ofrecida y aplicable para los productos de consumo comercializados en Chile por Industrial y Comercial San Diego Limitada (SDMED).

FABRICACIÓN Y ALCANCES DE LA GARANTÍA

Nuestros productos han sido manufacturados utilizando diversos procesos de innovación tecnológica y al mismo tiempo han sido sometidos a estrictas normas y pruebas de calidad en fábricas líderes de la industria del fitness a nivel mundial.

Esta garantía es otorgada por Industrial y Comercial San Diego Limitada exclusivamente para los productos vendidos en su tienda o por distribuidores autorizados.

Esta garantía sólo es válida para el comprador original del producto, quien ha adquirido el mismo directamente en Industrial y Comercial San Diego Limitada o a través de sus distribuidores autorizados, siempre que se encuentre completamente nuevo.

La garantía no se hace extensiva a la compra de productos usados o de segunda mano, entendiéndose por esto productos adquiridos a través de cualquier persona que no sea Industrial y Comercial San Diego Limitada o sus distribuidores autorizados.

Todos nuestros productos están garantizados contra defectos de mano de obra y materiales provenientes del proceso de fabricación y exclusivamente cuando tales defectos sean imputables al fabricante.

La garantía de los productos se rige de manera exclusiva por los términos descritos en el presente documento, por lo que no existen garantías implícitas ni de ninguna otra naturaleza que sean válidas para efectuar su aplicación, a excepción de las garantías cuya aplicación resulte imperativa por mandato de la ley.

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Antes de utilizar el producto adquirido usted debe leer cuidadosamente las instrucciones de uso, mantención y advertencias contenidos en los respectivos manuales de usuario. Debe conservar el manual de usuario para futuras referencias.

En caso que el producto no venga armado, este puede ser ejecutado por personal especializado designado por Industrial y Comercial San Diego Limitada.

Sin perjuicio de haber leído el manual de instrucciones y de ser necesario, por favor consulte a su vendedor sobre el uso adecuado de los productos, de modo que usted se asegure que los usará correctamente y sin riesgos. Esta información estará a su disposición al momento de realizar su compra o en cualquier momento posterior.

Si desea mayor información, por favor tome contacto con Industrial y Comercial San Diego Limitada a través del sitio web <http://www.sdmed.cl/solicitar-llamado/> o escribanos a contacto@sdmed.cl.

Si tiene dudas o estima sobre una base fundada que a su producto le faltan piezas, contiene partes dañadas o requiere atención en su domicilio, rogamos a usted abstenerse de utilizar el producto y tomar contacto inmediato con nuestro servicio de atención al cliente de acuerdo a los antecedentes que constan en la presente póliza de garantía.

Industrial y Comercial San Diego Limitada no se responsabilizará por daños o accidentes que puedan ocurrir producto de la utilización o mal manejo del equipo, siendo de cargo y cuenta del cliente las consecuencias personales y materiales que puedan derivarse de los mismos en perjuicio propio o de terceros.

ATENCIÓN: Por favor tenga en cuenta que los productos protegidos por esta póliza en general consideran su uso y mantención en espacios cerrados, protegidos de condiciones climáticas, de terreno u otros factores a los que fuesen expuestos y que puedan afectar el correcto funcionamiento de los mismos. Tome siempre las precauciones necesarias para evitar daños perjuicios a los equipos y consecuentemente a sus usuarios.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GARANTÍA LIMITADA

PLAZOS DE GARANTÍA

El plazo de la garantía varía según el tipo de producto que se trate. Los plazos de la garantía otorgada se computan desde la fecha de adquisición del producto y en ningún caso el plazo de la garantía será menor que el legalmente establecido al efecto.

Si para hacer valer la garantía debe llenarse un cupón o ficha, sea física o electrónica, rogamos a usted cumplir con ello inmediatamente adquirido el producto para facilitar la aplicación de la garantía en el evento que sea necesaria su utilización.

Los plazos de garantía para los diversos productos son los siguientes:

3 MESES

Bicicletas estáticas, elípticas, spinning, plataformas vibratorias, caminadoras mecánicas y ejercitadores.

6 MESES

Home Gyms y combos banca.

12 MESES

Trotadoras electrónicas.

Para hacer efectiva esta garantía, el reclamo deberá presentarse dentro del plazo referido precedentemente para cada producto.

La fecha de adquisición se acreditará con la respectiva boleta o factura de compra. No podrá hacerse efectiva la garantía sin la presentación de estos documentos. Sugerimos a usted adoptar las medidas necesarias para la conservación de los mismos.

CONDICIONES GENERALES

La garantía sólo cubre defectos ó fallas de los materiales que provengan de su proceso de fabricación tanto en el equipo de ejercicios como en sus partes. El producto sólo puede haber sido utilizado en condiciones normales. Dado que esta garantía está destinada para productos de consumo, no cubre equipos cuyo uso o destino sea de carácter comercial, como por ejemplo su utilización en gimnasios e instituciones de alto tráfico.

Los daños en pintura, adhesivos y otros desperfectos, sea que afecten elementos estructurales, mecánicos o eléctricos y que deriven del descuido o negligencia del cliente no se encuentran cubiertos por esta garantía.

El desgaste de bandas, correas, esponjas y toda otra parte sometida a fricción o roce durante su uso o que de cualquier manera haya sufrido desgaste con el mismo, no se encuentra cubierto por esta garantía de uso normal.

Las fallas que se produzcan en las partes y piezas del equipo, por falta de mantención o ajustes, no se encuentran cubiertas por esta garantía.

La garantía, sólo aplica para el propietario original o primer adquirente y es intransferible.

Los plazos de garantía rigen a partir de la fecha de compra efectuada en Industrial y Comercial San Diego Limitada o en sus distribuidores autorizados y ello debe acreditarse con la correspondiente boleta ó factura.

La garantía sólo podrá hacerse efectiva en nuestra tienda ubicada en San Diego 1245, Santiago o por el medio que se indique al momento de hacer efectiva la misma.

El armado, eventual desarme, servicio y reemplazo de repuestos en garantía solo puede ser ejecutado por servicio técnico autorizado por Industrial y Comercial San Diego Limitada.

La mantención del equipo para preservar la calidad y eficacia de su funcionamiento es responsabilidad exclusiva del usuario. Toda mantención debe realizarse con los servicios técnicos autorizados de Industrial y Comercial San Diego Limitada.

La garantía consiste en la reparación y sólo en caso que no fuese posible su reparación se realizará el cambio del equipo, por la misma u otra de similares prestaciones y precio. No procederá la devolución del precio pagado, salvo que la garantía se reclame dentro del plazo de garantía legal y por las causales que señala la ley.

Todas las indemnizaciones por daños indirectos, previstos o imprevistos, son excluidas por la presente garantía. Asimismo, están excluidas las indemnizaciones por daños que sean atribuibles a título de negligencia o culpa grave.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GARANTÍA LIMITADA

SERVICIO TÉCNICO

El servicios técnico y garantía son designados por Industrial y Comercial San Diego Limitada para ejecutar todas las labores necesarias y señaladas en esta garantía.

Puede consultar a través de nuestro call center o al correo electrónico contacto@sdmed.cl para efectuar todas las dudas que puedan presentarse respecto a nuestras garantías.

Corresponderá a Industrial y Comercial San Diego Limitada la evaluación del daño reclamado, para establecer si procede la aplicación de la garantía.

En caso que Industrial y Comercial San Diego Limitada determine que la reclamación es procedente, pero que la reparación no es posible o adecuada según las circunstancias del caso concreto, se procederá al reemplazo del equipo en los términos señalados precedentemente en esta garantía.

De manera corriente el plazo máximo de reparación ó reemplazo en garantía será de 90 días, todo ello contado desde la fecha de recepción en nuestra tienda.

Se deja constancia de que algunas de las partes y componentes de los equipos podrían no estar disponibles, por lo que el cliente acepta que podría ser necesario que se realice la importación de partes y/o componentes, pudiendo tal circunstancia generar retrasos en la reparación de los equipos.

OTRAS EXCLUSIONES

Industrial y Comercial San Diego Limitada no se hace responsable por ninguna de las siguientes circunstancias, las cuales se considerarán como limitaciones a la presente garantía, sin perjuicio de las demás resulten aplicables por la ley o la naturaleza de la garantía:

- (1) Daño al equipo causado por uso y almacenaje inadecuado.
- (2) Equipos utilizados fuera de uso doméstico normal.
- (3) Equipos que han sido reparados o a los cuales se les han retirado o agregado partes o piezas por cualquier persona que no sea Industrial y Comercial San Diego Limitada.
- (4) Equipos cuyo plazo de reclamación contado desde su adquisición excede el señalado en la cláusula precedente.
- (5) Cualquier otro daño causado por actos u omisiones que no estén en conformidad con las instrucciones y especificaciones entregadas por el fabricante, Industrial y Comercial San Diego Limitada y/o el servicio técnico autorizado, según sea el caso.

DOMICILIO Y LEY APLICABLE

Industrial y Comercial San Diego Limitada fija su domicilio en la ciudad de Santiago (San Diego 1245). La aplicación, interpretación, validez o invalidez, exigibilidad y nulidad de este documento se rige por las leyes de la República de Chile.

